



Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
Dirección General de Vinculación
Programa S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior
01/02/2022

NOTA ANEXA BUEMS
CIRCULAR CNBBBJ/DGV/022/2022

El presente documento tiene el objetivo de informar las precisiones para la atención de los diferentes grupos de personas beneficiarias del Programa S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior, que son dispersados a través de la institución liquidadora de Banco Azteca y se encuentran rezagadas para realizar el cobro de su beca.

Personas beneficiarias de nuevo ingreso que no han conformado su expediente en físico:

- Pueden realizar una cita en el portal “Mi Beca Benito Juárez”, a partir del **01 de febrero** y hasta el **28 de febrero de 2022** mismo que se encuentra disponible en el siguiente enlace:
 - <https://consulta.becasbenitojuarez.gob.mx/mibecabenitojuarez/mibecabenitojuarez.xhtml>
- Al acudir a la OR o Sede Auxiliar, deberá presentar la documentación necesaria para la generación de expediente, el listado con la documentación podrá consultarlo en el siguiente enlace:
 - https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/687385/documentacion_becarios_142121_4_.pdf
- Una vez concluida su atención su beca será entregada por única ocasión a través de una Orden de Pago (ODP).

Personas beneficiarias de continuidad que ya han conformado su expediente en físico sin, embargo por algún motivo no han podido registrarse en la aplicación de Bienestar Azteca

Este grupo de personas recibirá instrucciones para registrarse en la aplicación de Bienestar Azteca, puede ser por los siguientes medios:

- Recibir un correo electrónico de la Coordinación Nacional, a través del dominio **@becasbenitojuarez.gob.mx** o,
- recibir una llamada desde el número **55 11 62 03 00**



Personas beneficiarias de continuidad que no han cobrado su beca en los últimos cuatro meses, y regularmente cobran por Orden de Pago impresa (ODP).

- A partir **del 01 de febrero** y hasta el **28 de febrero de 2022** puede realizar una cita en el sistema “Mi beca Benito Juárez”, mismo que se encuentra disponible en el siguiente enlace:
 - <https://consulta.becasbenitojuarez.gob.mx/mibecabenitojuarez/mibecabenitojuarez.xhtml>
- Al acudir a la OR o Sede Auxiliar, debe presentar la documentación necesaria para la generación de expediente, el listado con dicha documentación podrá consultarlo en el siguiente enlace:
 - https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/687385/documentacion_becarios_142121_4_.pdf

